Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

BAHÍA BLANCA, 20 de Octubre de 2026.

VISTO la propuesta elevada por el Departamento de Ciencias Básicas por la que solicita el llamado a concurso cerrado, de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente en esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado se encuadra en lo dispuesto en el "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente 2026" aprobado por la Resolución Nº 886/2026 de Consejo Superior.

Lo establecido en las Ordenanzas Nº 1181 (Reglamento de Concursos para la designación de Docentes Auxiliares en la Universidad Tecnológica Nacional) y su modificatoria Ordenanza Nº 1864; y Nº 1539 (Lineamientos para la designación de Docentes de Laboratorios).

El despacho producido por la Comisión de Enseñanza.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Llamar en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, a concurso cerrado, de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente en el Departamento, asignatura, y dedicación que se indica en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Los jurados y veedores que actuarán en los referidos concursos serán los designados en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTICULO 3.- El plazo de inscripción será a partir del 26/10/26 y hasta el 25/11/26 a las 19:00 horas. Los informes e inscripción se realizarán en el Departamento de Concursos Docentes de la Facultad Regional Bahía Blanca, 11 de Abril 461, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 19:00 horas.

ARTÍCULO 4.- Los elementos de apoyo didáctico que se podrán utilizar en el desarrollo de las clases públicas serán los que se encuentren disponibles en esta Facultad Regional.

ARTICULO 5.- Comuníquese, regístrese, publíquese, elévese a la UTN tome razón Secretaría Académica y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 616/26

at

EGIDI ARIEL FERNANDO
Firmado digitalmente por EGIDI ARIEL FERNANDO
Fecha: 2026.10.27 12:04:25 -03'00'

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

STAFFA ALEJANDRO ROBERTO
Firmado digitalmente por STAFFA ALEJANDRO ROBERTO
Fecha: 2026.10.28 10:17:11 -03'00'

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

ANEXO I
RESOLUCIÓN Nº 616/26

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

DEPARTAMENTO: CIENCIAS BÁSICAS

1 Jefe de Trabajos Prácticos de Laboratorio para el Laboratorio de Física con una (1) dedicación simple.

REQUISITOS:
Deberá acreditar experiencia en:
Docencia
Condiciones de higiene y seguridad en el laboratorio
Condiciones medioambientales
Manejo de experiencias de laboratorio y de software de aplicación, de Física. Física I y Física II.

Punto 2.2 de la Ordenanza 1539 Laboratorio de Física

Actividades de Formación Práctica y/o Experimental de los Estudiantes.
Mediante Trabajos Prácticos de Laboratorio que se adapten en cantidad y calidad al tiempo curricular que asignen los responsables de cátedra, tratando de simular/recrear en el Laboratorio temas que reflejen en las guías de ejercicios y que respondan, dentro de lo posible, a problemas reales.

Física/ Física I:
1. Laboratorio de estática: mesa de fuerzas, constante de un resorte, equilibrio de momentos sobre una barra rígida.
2. Laboratorio de cinemática, tiro oblicuo con cañón.
3. Laboratorio de dinámica de la partícula.
4. Laboratorios (3) de trabajo y Energía más Cantidad de Movimiento: Deslizamiento de carro sobre rampa inclinada. Caída de Péndulo desde diferentes alturas. Rebote de tuerca desde diferentes alturas. Rebote en caída libre desde diferentes alturas. Colisión de móviles de diferentes masas, con uso de rampas. Tiro oblicuo con cañón de laboratorio.
5. Laboratorio de cinemática y dinámica de cuerpo Rígido.
6. Laboratorio de hidrostática
7. Laboratorio de MAS y Óptica geométrica

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO

Física II
1. Calor y Temperatura, Equivalente Eléctrico del Calor, Calor Específico.
2. Electrostática
3. Ley de Ohm, Leyes de Kirchhoff
4. Puente de Wheatstone
5. Ley de Faraday, Campo Magnético Generado por una Bobina por la que Circula Corriente Eléctrica, Atracción y Repulsión Entre Conductores.
6. Carga y Descarga de un Capacitor en Circuito RC Serie
7. Corriente Alterna, Resonancia en un Circuito RLC Serie

Tareas Experimentales destinadas a Proyectos de Investigación.

El laboratorio colabora efectuando mediciones, con el instrumental disponible, en proyectos de investigación a requerimiento de los docentes que lo soliciten. También se presta colaboración a alumnos en su proyecto final con igual modalidad.

Las Capacidades de Servicios de Calibración y Ensayos de los Laboratorios.

No se dispone de esa capacidad. No se dispone de instrumental calibrado con trazabilidad.

El Equipamiento existente en el Laboratorio.

El Laboratorio cuenta con instrumental relativamente moderno, con sensores de aceleración, velocidad, fuerza, temperatura, ópticos, corriente, tensión, carga eléctrica, interfaces digitales y analógicas, notebook, etc. que si bien no cubren la cantidad necesaria permiten desarrollar las tareas que en él se ejecutan.

Equipamiento Informático, Multimedial y Software de Aplicación.

Se cuenta con dos computadoras, una PC y notebook, interfaces analógicas y digitales, cañón y se utiliza el software de aplicación Tracker.

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

ANEXO II
RESOLUCIÓN Nº 616/26

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

DEPARTAMENTO: CIENCIAS BÁSICAS

ASIGNATURA
LABORATORIO DE FÍSICA

JURADOS
TITULARES
BERNATENE, Ricardo Alberto (F. R. Bahía Blanca)
BENEDETTI, Patricia María (F. R. Bahía Blanca)
FELIX, Daniel Horacio (Universidad Nacional del Sur)

SUPLENTES
GARCIA, Gabriel Andrés (F. R. Bahía Blanca)
GIAMBARTOLOMEI, José María (F. R. Bahía Blanca)
FEBBO, Mariano (Universidad Nacional del Sur)

VEDORES TITULARES
GRADUADO: RIEDINGER, Augusto
ALUMNO: DOLSAN, Cintia Lucía

VEEDORES SUPLENTES
GRADUADO: NAVARRETE, Carlos Alberto
ALUMNO: DOMINGUEZ, Lucas Ezequiel

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO